



AUTORIZACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS MENORES DE EDAD

EVENTO: FIESTAS ABRIL 2019 BINACED FECHA: 26 Y 27 ABRIL DE 00:00-07:00 horas

El abajo firmante _____ con DNI _____ y
teléfono _____ como progenitor o tutor legal acompañante del menor/es:

Nombre y apellidos:

DNI número:

1º _____

2º _____

3º _____

4º _____

5º _____

Mediante la Presente DECLARA:

Que conoce y acepta el contenido del Decreto 143/2018 de 26 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se regulan los espectáculos públicos, en su artículo 14: Medidas de protección al menor de edad*

Que accede a las instalaciones con el menor/es, cuyos datos se han indicado más arriba; que acompañará a los menores durante todo el evento; que abandonará las instalaciones con los menores una vez finalizado el evento y, que se responsabiliza y acepta todas las consecuencias derivadas de esta autorización y exime de toda responsabilidad a la organización del evento.

En _____, a _____ de _____ 2019

Firmado: El progenitor o tutor legal.

*1. Queda prohibida la entrada y permanencia de los menores de edad en bares con música, pubs, cafés teatro y cafés cantante, discotecas, salas de fiesta y tablaos flamencos.

Se excluyen de esta limitación los mayores de dieciséis años y los menores de dicha edad acompañados de sus padres o de quienes ejerzan su autoridad familiar o patria potestad, en su caso, que podrán acceder y permanecer en los establecimientos citados durante las actuaciones en directo o en vivo, siempre que se encuentren debida y visiblemente identificados, al objeto de garantizar la prohibición de adquirir y consumir bebidas alcohólicas, tabaco u otras drogas. Al finalizar la actuación en directo, los menores de edad deberán abandonar el establecimiento. El responsable del cumplimiento de estas obligaciones será el titular de la licencia.